

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA



TRD: 200-03-05-01-0018-2014

Notificaciones de Actos Administrativos por AVISOS

Fecha: 28/05/2014

Hora: 11:37:32

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina Jurídica de CORPOURABA, notifica a los señores **JHON JAINER PALACIOS CORDOBA** identificado con c.c. No. 1045506964 de Turbo (Ant.) y **MARTIN ESTRADA PIEDRAHITA** identificado con c.c. No. 15.504.374 de Copacabana (Ant.), la **Resolución No. 200-03-20-04-0069-2014** del 14 de enero de 2014, por la cual se decide una investigación administrativa sancionatoria, se adoptan otras disposiciones y,

RESUELVE

"PRIMERO. DECLARAR RESPONSABLES a los señores **Jhon Jainer Palacios Cordoba** identificado con el documento número 1045506964 de Turbo Antioquia y **Martin Estrada Piedrahita**, identificado con cédula de ciudadanía N° 15.504.374 de Copacabana (Ant.), de los cargos formulados mediante Auto N° 200-03-50-04-0139-2013 del 20 de junio de 2013.

SEGUNDO. Sancionar a los señores **Jhon Jainer Palacios Cordoba** identificado con el documento número 1045506964 de Turbo Antioquia y **Martin Estrada Piedrahita**, identificado con cédula de ciudadanía N° 15.504.374 de Copacabana (Ant.) con el **DECOMISO DEFINITIVO** de cuatro punto cero metros cúbicos (4.0 m³) elaborados de la especie Cedro Guino (*Carapa guianensis*); en presentación de bloques evaluados en SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS (\$612.000.00).

TERCERO. Un extracto de la presente providencia que permita identificar su objeto, se publicará en el boletín oficial de la Corporación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la ley 99 de 1993.

CUARTO. Contra la presente resolución procede, ante el Director General de la Corporación, recurso de reposición, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado por

GABRIEL CEBALLOS ECHEVERRY
Director General"

El presente aviso se fijará por un término de cinco (05) días hábiles en la cartelera de la sede principal de CORPOURABA y en la página electrónica de la Corporación, vencido dicho término se entenderá surtida la notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

GABRIEL JAIME VALENCIA PRIETO
Jefe Oficina Jurídica

Aviso No.

Fecha de Publicación del Aviso	Hora	Firma
		TRD: 200-03-05-01-0018-2014
Fecha retiro del aviso	Hora	Notificaciones de Actos Administrativos por AVISOS Firma
		Fecha: 26/05/2014 Hora: 11:37:32

**Proyecto J. M. F. V.
Revisado por G J V P
Exp. Rdo. 200165128-006/13**